

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



19 de marzo de 2009

VIII Legislatura

Núm. 200

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-09/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a reversión a los ayuntamientos de las bajas de adjudicación de los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local y del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a homologación salarial de los altos cargos de la Administración autonómica y local en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000362, Proposición no de ley relativa a entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas (*Retirada*) 13
- 8-09/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a conservación y mantenimiento de las viviendas de promoción pública en alquiler en las calles Luis Montoto y Nebli, en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

- 8-09/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de los cítricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a intensificación en los municipios almerienses, así como en cuantos otros de Andalucía sea especialmente necesario, de las actuaciones destinadas a alcanzar la plena integración sociolaboral de los extranjeros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la madera de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a protección y deslinde del conjunto arqueológico de El Gandul, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a declaración de Zona de Actuación Preferente en el municipio de Cuevas del Campo, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa a plan de mejora de la sanidad en el municipio de Vegas del Genil, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a atención a las publicaciones locales de interés para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/PNLC-000086, Proposición no de ley relativa a protección de los merenderos o chiringuitos de la costa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-09/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-09/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a actualización y activación del sistema de intervención de mercados del aceite de oliva, regulado por el Reglamento 1234/2007, por el que se crea una organización de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-09/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a promocionar los vinos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a Hospital del niño y de la mujer en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-09/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a red de centros educativos en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000010, Interpelación relativa a política de empleo para los jornaleros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

- 8-09/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-09/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/I-000015, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000085, Pregunta relativa a situación de los trabajadores de Boliden (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POP-000108, Pregunta relativa a asunción de responsabilidades políticas en el caso de las "facturas falsas" en el Ayuntamiento de Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 31
- 8-09/POP-000110, Pregunta relativa a utilización de medios municipales en un mitin de altos cargos del Gobierno andaluz en Jerez de la Frontera (*Inadmisión a trámite*) 31
- 8-09/POP-000115, Pregunta relativa al paro femenino en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POP-000116, Pregunta relativa a homologación salarial hombres-mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POP-000117, Pregunta relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POP-000118, Pregunta relativa a incremento de ingresos a Cataluña en ochocientos millones de euros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POP-000120, Pregunta relativa a congelación de los sueldos de los funcionarios (*Inadmisión a trámite*) 33

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000619, Pregunta relativa a actuaciones en el centro histórico y monumental de Córdoba (Retirada) 33
- 8-09/POC-000184, Pregunta relativa a plan de inspección de rifas ilegales en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/POC-000185, Pregunta relativa al chare de Órgiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/POC-000186, Pregunta relativa al centro de salud de Dúrcal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/POC-000187, Pregunta relativa a estudio sobre la Ley de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/POC-000188, Pregunta relativa a un centro de alta resolución de especialidades (CARE) en Torremolinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/POC-000189, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre oposiciones en RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/POC-000190, Pregunta relativa a correcciones en el presupuesto de la RTVA para el año 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

– 8-09/POC-000191, Pregunta relativa a informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre Canal Sur TV, S.A. (Calificación favorable y admisión a trámite)	35
– 8-09/POC-000192, Pregunta relativa al programa Parlamento de Canal Sur TV (Calificación favorable y admisión a trámite)	36
– 8-09/POC-000193, Pregunta relativa al transporte escolar en Puerto Serrano, Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	36
– 8-09/POC-000194, Pregunta relativa al Observatorio Territorial de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	36
– 8-09/POC-000195, Pregunta relativa a seguimiento de las actuaciones de acción inmediata en El Vacie, Sevilla (Calificación favorable y admisión a trámite)	37
– 8-09/POC-000196, Pregunta relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos (Calificación favorable y admisión a trámite)	37
– 8-09/POC-000197, Pregunta relativa a apoyo a las pymes y autónomos (Calificación favorable y admisión a trámite)	37
– 8-09/POC-000198, Pregunta relativa a la crisis citrícola (Calificación favorable y admisión a trámite)	38
– 8-09/POC-000199, Pregunta relativa a estudio del sector cítrico (Calificación favorable y admisión a trámite)	38
– 8-09/POC-000200, Pregunta relativa al tratamiento en informativos y programas de casos dramáticos como el de Marta del Castillo (Calificación favorable y admisión a trámite)	38
– 8-09/POC-000201, Pregunta relativa al tratamiento en los informativos de Canal Sur de la trama de presunta corrupción de personas vinculadas al PP, destapada por la investigación de la Audiencia Nacional (Calificación favorable y admisión a trámite)	39
– 8-09/POC-000202, Pregunta relativa a proceso de oposiciones en la RTVA (Calificación favorable y admisión a trámite)	39
– 8-09/POC-000203, Pregunta relativa a nuevo programa en la parrilla de Canal Sur para sustituir a Contraportada (Calificación favorable y admisión a trámite)	39
– 8-09/POC-000204, Pregunta relativa a programación especial con motivo del Día de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	40
– 8-09/POC-000205, Pregunta relativa a criterios en la definición del nuevo organigrama de RTVA (Calificación favorable y admisión a trámite)	40
– 8-09/POC-000206, Pregunta relativa a convenio con la Fundación Save The Children (Calificación favorable y admisión a trámite)	40
– 8-09/POC-000207, Pregunta relativa a convenio con la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	41
– 8-09/POC-000208, Pregunta relativa a anestesia epidural en el Campo de Gibraltar, Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	41
– 8-09/POC-000209, Pregunta relativa al hospital de La Línea, Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	42
– 8-09/POC-000210, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en San Roque casco, Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	42
– 8-09/POC-000211, Pregunta relativa a desarrollo del programa AMICA-Hospital Puerta del Mar-Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	42

- 8-09/POC-000212, Pregunta relativa a la declaración de voluntad vital anticipada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/POC-000213, Pregunta relativa a la campaña de promoción “Compromiso Verde” en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/POC-000214, Pregunta relativa a la VII Edición de la Feria de los Cítricos y la Fresa de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/POC-000215, Pregunta relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000035, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía y la suficiencia financiera para su desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta del abastecimiento de agua potable en Andalucía, de las infraestructuras para su transporte y de las medidas adoptadas para evitar las importantes pérdidas en las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APP-000037, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo del plan piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de población inmigrante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APP-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aplicación, en su primera fase, del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APP-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APP-000043, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la política del Gobierno para paliar la situación de crisis financiera que viven los Ayuntamientos de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APP-000044, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra el expediente por la autorización y construcción ilegal de Hotel El Algarrobo en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-09/APC-000158, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar de la situación del servicio público de justicia en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000159, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el funcionamiento y asistencia a los mayores en la Residencia Parque Figueroa de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000160, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación de la industria auxiliar del sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

- 8-09/APC-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación actual de las listas de espera quirúrgicas en los centros hospitalarios de la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 8-09/APC-000162, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las gestiones realizadas en relación a las negociaciones de la Comisión Europea con el Reino de Marruecos para la revisión de los Acuerdos Euromediterráneos de Asociación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 8-09/APC-000163, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los problemas existentes respecto al sistema de calefacción en los centros educativos de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 8-09/APC-000164, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar los cambios planteados del Plan de Modernización Integral (PMI) del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000165, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la situación actual de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000166, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre incentivos al desarrollo energético en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000167, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta del cierre de empresas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000168, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre aplicación de los TIC en el tejido productivo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000169, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre aplicación del programa operativo multiregional 2007-2013, investigación, desarrollo e innovación de empresas por y para el beneficio de las empresas y sus repercusiones para el tejido productivo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 8-09/APC-000170, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación de la red ferroviaria de la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 8-09/APC-000171, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre actuaciones futuras a realizar en Almería en materia ferroviaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 8-09/APC-000172, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las transferencias de capital a las Diputaciones provinciales para 2009 para sus planes de obras y servicios mínimos obligatorios en los municipios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 8-09/APC-000173, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las ventajas que va a reportar la Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

- 8-09/APC-000174, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico implantadas en la Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-09/APC-000175, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación del PGOU de Burguillos y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación al mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-09/APC-000176, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre balance de los presupuestos de la RTVA del año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000177, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los criterios que rigen en Canal Sur para el tratamiento tanto en espacios informativos como en programas de casos dramáticos como el de Marta del Castillo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000178, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los últimos nombramientos y el nuevo organigrama de RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000179, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las prioridades y objetivos para el ejercicio del 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000180, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre balance de los cien primeros días de gestión del Director General al frente de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000181, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre biblioteca virtual del sistema sanitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000182, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre uso y previsiones del Hospital San Carlos en San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APC-000183, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre proceso de escolarización curso 2009/2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APC-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las gestiones que se están llevando a cabo con el Gobierno de la Nación, en relación con las negociaciones entre la Comisión Europea y Marruecos en materia hortofrutícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APC-000185, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APC-000186, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar de la política del Gobierno para paliar la situación de crisis financiera que viven los Ayuntamientos de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

- 8-09/APC-000187, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar y aclarar las dudas ciudadanas surgidas en torno al proyecto de modernización del Hospital Universitario Reina Sofía y concretamente en lo que afecta al Hospital del Niño y al Hospital de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-09/CC-000002, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la vinculación y relación contractual del imputado exalcalde de Canes con la Administración autonómica (*Conocimiento de escrito del G.P. Socialista oponiéndose*) 51
- 8-09/CC-000005, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a nueva Ley de Régimen Local de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-09/CC-000006, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a pobreza cero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8-09/OAPC-000019, Solicitud a la Comisión de Economía y Hacienda a fin de que recabe de la Cámara de Cuentas de Andalucía toda la información relativa a las facturas justificantes de gastos electorales emitidas por “El Paraíso” de Punta Umbría, relacionadas con el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/OAPC-000020, Solicitud a la Comisión de Economía y Hacienda a fin de que recabe de la Cámara de Cuentas de Andalucía toda la información relativa a la acreditación de facturas de gastos electorales emitidas por la empresa Entre3 Comunicación y Publicidad, S.A., relacionadas con el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de acondicionamiento de la N-433 consiste, fundamentalmente, en la conversión de la actual carretera en una vía rápida, cuyo objetivo es mantener una velocidad constante de 100 km/h a lo largo de la mayor parte de sus 117 kilómetros de longitud. Este proyecto, tal como se desprende de su propio Estudio Informativo, tiene un coste económico muy elevado (aproximadamente, 523 millones de euros) y un grave impacto medioambiental.

Los derechos de los ciudadanos andaluces y españoles no están protegidos en la exposición pública del Estudio Informativo, por la corta duración del plazo de exposición, que se limita a 30 días hábiles. Ese tiempo es insuficiente para evaluar el estudio y conocer si son adecuadas las soluciones que ofrece frente a las consecuencias medioambientales de una infraestructura de este calibre. Por ello consideramos que la actuación de la Administración no es garante con la protección de los derechos de los ciudadanos en materia medioambiental.

Las diversas alternativas del estudio están realizadas sobre planos cartográficos y no sobre planos catastrales, por lo que es imposible para algunos propietarios

de la comarca saber si sus terrenos están afectados por el nuevo trayecto para plantear las oportunas alegaciones.

Consideramos que debe prevalecer un interés general superior, reflejado en la conservación del medio natural y de las formas de vida de los habitantes que pueblan los parajes afectados, sobre cualquier circunstancia política o económica que pueda justificar la declaración de interés general de la nueva carretera. Por tanto, la vía rápida de la N-433 no solo no debe ser calificada como necesaria a estos efectos, sino que incluso resulta perjudicial a la misma esencia del entorno del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAYPA), que vería mermada, grave e irreversiblemente, su especial identidad.

El proyecto es innecesario desde distintos puntos de vista:

a) Estratégicamente, si se pretende unir los puertos de Algeciras y Sines (Portugal), lo más racional, ecológico y eficiente energéticamente sería hacerlo por ferrocarril.

b) En cuanto al volumen de tráfico, tanto por la situación actual como por las previsiones a más largo plazo (2031), queda en evidencia que actualmente y en el futuro el tráfico desde la A-66 tenderá a disminuir. Además, el mayor número de vehículos llega hasta Aracena para ir disminuyendo paulatinamente hacia la frontera portuguesa.

c) El tiempo de recorrido hacia Sevilla desde la Sierra se reduciría en muy escasos minutos.

d) Desde el punto de vista socioeconómico, la autovía acabaría beneficiando a las grandes empresas logísticas de transporte de mercancía por carretera, pero no a los vecinos de las localidades serranas ni a su tejido socioeconómico, cada vez más vinculado a un entorno medioambiental sostenible.

Se dificultaría el acceso directo a los pequeños polígonos industriales existentes o previstos.

En determinadas zonas se perdería definitivamente la red histórica de lievas para el regadío, un patrimonio cultural de incalculable valor antropológico.

La construcción de las vías agrícolas paralelas a la plataforma de la N-433 supone un impacto ambiental irreversible al tener que deforestar una franja de cinco metros de ancho a ambos lados de castaños, alcornoques, encinas, etc.; obligando además a superar importantes diferencias de altitud.

En el Estudio Informativo se señala como objetivo de las alternativas dotar a la N-433 de unas altas condiciones de seguridad y calidad compatibles con las condiciones medioambientales. Sin embargo, el Informe RACE de evaluación de carreteras del Estado EuroRAP 2008 no califica la inseguridad vial de esta vía como alarmante;

luego la finalidad de este proyecto se distancia del interés de máxima preservación de las zonas protegidas por su alto valor medioambiental.

En cuanto a la mejora de los desplazamientos locales, por la sustitución de itinerarios y la accesibilidad de estos, es algo altamente cuestionable, ya que una gran parte de los desplazamientos se producen hacia y entre fincas colindantes a la carretera, cuyo acceso queda totalmente restringido por la valla metálica de cerramiento situada en los bordes de la vía.

Tanto los cerramientos como los enlaces a distinto nivel crean una división de la población que se puede clasificar como grave, ya que incide directamente con la actividad tradicional de la unidad familiar serrana, basada en la diversificación de rentas y el aprovechamiento de las huertas familiares por los distintos miembros de la familia. Esta actividad implica una gran movilidad entre municipios, por lo que el aislamiento provocado por esta vía rápida trasformaría profundamente los hábitos de la comarca y los recursos económicos familiares.

Este proyecto complica la explotación extensiva de las actividades ganaderas, que necesitan aprovechar los pastos de distintas fincas para abaratar los costes, teniendo que mover el ganado de una finca a otra.

El mismo estudio, cuando trata de la sustitución de itinerarios, incide en un impacto adverso en cuanto a riesgo de accidentes (valorado entre los límites medio y alto), contradiciendo obviamente la finalidad del proyecto dirigido a garantizar la seguridad vial.

Para el ruido producido por el tráfico se ha establecido una distancia crítica de entre 17 y 42 metros, sin haber valorado la población que vive actualmente dentro de este espacio crítico a lo largo del tramo en estudio, tanto de forma habitual como debido a sus faenas agrícolas en las fincas próximas a la carretera.

De los inconvenientes analizados en el Estudio Informativo, veinte tipos de impacto son adversos, de un total de veintidós, exceptuando las mejoras de las travesías (único con impacto beneficioso) y la dinámica territorial (sin signo), que no se sabe lo que puede ocurrir. De los impactos adversos, solo cuatro serían reversibles (impacto sobre paisaje, confort de la población, patrimonio cultural y vías pecuarias), y en cuanto a la recuperación de la calidad de las aguas, podría ser tanto reversible como irreversible.

El trazado del proyecto afectaría gravemente a varios acuíferos que suministran agua potable a los principales municipios de la Sierra (*Fuente del Castaño*, en Aracena, y *Fuente de los Berros y Los Gargallones*, en Cortegana).

- Entre las afecciones al medio natural más considerables estarían:

a) Zonas A de Reserva (*Arroyo de Marimateos y Valle de la Barquera*) y Zonas B de Regulación Especial (masas de castañar y dehesas) según el Plan Rector de Uso y Gestión del PNSAYPA.

b) Nacimiento del río Odiel, en el paraje de la *Barquera*, sujeto a la Ley de Aguas de 1986. Está clasificado como Zona A de Reserva, siendo un uso incompatible el establecimiento y construcción de infraestructuras por el Decreto 210/03, de 15 de julio, publicado en el BOJA núm. 165, de 28 de agosto de 2003.

c) Masas de quejigo andaluz (*Quercus canariensis*) y roble rebollo (*Quercus pyrenaica*), catalogadas Especies de Interés Espacial por la Ley 8/2003.

d) Especies faunísticas que figuran en el Anexo 1 de la Directiva 79/409/CEE e incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas de Fauna: búho real (*Bubo bubo*), milano real (*Milvus milvus*), galápagos leproso (*Mauremys leprosa*), y otras consideradas en peligro de extinción como el barbo comiza (*Barbus comiza*) y la colmilleja (*Cobitis taenia*).

e) Ejemplares de árboles catalogados como Árboles Singulares de Andalucía: quejigo del arroyo de Marimateos (*Quercus faginea*, Cód. Hu 59) y alcornoque de El Chaparral (*Quercus suber*, Cód. Hu 6), considerado el alcornoque más alto de la provincia de Huelva, con 27 metros de altura.

f) Ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, con la consideración de Especies en Peligro de Extinción: *Prunus avium* y *Prunus insititia*.

g) Masas de castañar (*Castanea sativa*), consideradas de interés especial en el PORN/PRUG del PNSAYPA e incluidas en el estudio Caracterización Genética del Castaño en Andalucía.

Este proyecto de vía rápida tendría una influencia negativa tanto sobre la economía tradicional, agricultura y ganadería, como sobre el desarrollo del turismo rural, en pleno auge actualmente. Todas estas actividades se encuentran dentro de programas de financiación y subvenciones de instituciones nacionales e internacionales (Junta de Andalucía, UE, FAO) para la consecución de una política de Desarrollo Sostenible.

Todos los esfuerzos realizados por generaciones de serranos para que su patrimonio natural y su forma de vida en consonancia con la naturaleza permaneciese inalterable, premiados por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, se verían irremediadamente destruidos por la separación irrazonable de un muro de asfalto que los dividiría en dos partes.

Algunos de los incumplimientos en los que incurriría este proyecto son:

a) Estrategia Andaluza para el Desarrollo Sostenible.

b) Plan Andaluz de Medio Ambiente 2004-2010.

c) Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía.

d) Plan Andaluz de Conservación de la Biodiversidad.

e) Estrategia Andaluza de Biodiversidad.

f) Estrategia Andaluza para la Conservación de la Geodiversidad.

- g) Plan Director de Riberas de Andalucía.
 h) Planes de Recuperación de Especies Amenazadas.
 i) Planificación en Espacios Naturales Protegidos.
- Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de la Nación, Ministerio de Fomento, para que:

1. Se dicte resolución en la cual se acuerde la desestimación definitiva del Estudio Informativo EI-1-E-149 "Acondicionamiento N-433 de Sevilla a Frontera Portuguesa. Tramo: Venta El Alto-Frontera Portuguesa. Provincias de Sevilla y Huelva", FASE B y de su desarrollo.

2. Que mantenga la denominación y características de una carretera convencional, propia de la localización geográfica y el medio natural que atraviesa, sin agregarle construcciones y limitaciones pertenecientes a otro tipo de vías (vía rápida o autovía).

3. Que se ejecute una actuación sobre las travesías, en los casos en los que está plenamente justificado (Higuera de Sierra, Galaroza, El Repilado y Rosal de la Frontera), con el estudio individualizado de alternativas que disminuyan los impactos negativos sobre el ecosistema de la Sierra, incluyendo la actividad humana del entorno como parámetro.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2009.
 El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el ar-

tículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la empresa Isofotón, y, especialmente, de los trabajadores de dicha empresa y de las empresas auxiliares, es motivo de grave preocupación para la ciudadanía malagueña. A los ciento setenta despidos acontecidos se suma un ERE que apenas si le garantiza a la empresa un año más de viabilidad. El daño en el tejido productivo malagueño y en el empleo sería irreparable, pues estamos hablando de una empresa que, directamente, emplea a más de setecientos trabajadores e indirectamente a más de doscientos.

Dicha empresa fue privatizada quedando el Grupo Bergé como accionista mayoritario y, con solo un 0'8 % de participación pública, se le dieron más de treinta millones de euros en subvenciones entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central. A pesar de dichas ayudas y de las formidables cuentas de resultados presentadas por el Consejo de Administración en años pasados, la producción ha bajado en el último año al cincuenta por ciento de su capacidad, se acumula un *stock* creciente y los trabajadores ven peligrar sus puestos de trabajo y la propia continuidad de la empresa.

Isofotón es una empresa líder en energías renovables con implantación internacional de la que la Junta de Andalucía se ha enorgullecido, enarbolándola como emblema de la modernización de Andalucía. En este sentido, todavía queda reciente la visita a la planta de Isofotón del Rey de España y de la Ministra de Fomento.

De esta forma, por la importancia de la sustitución de importaciones energéticas por producción propia en energías renovables, por la importancia en el empleo de la provincia de Málaga y por la importancia en el propio desarrollo del Parque Tecnológico de Málaga, la Administración Pública debe tener un control directo sobre este tipo de empresas estratégicas para la economía de Andalucía.

La crisis económica nos demuestra que solo con subvenciones no se garantiza la viabilidad de las empresas, hace falta control público para evitar fugas de capital, deslocalizaciones y cierres de empresas. Como puede ser el caso que nos ocupa.

Por tanto, han de tomarse medidas urgentes por parte de las Administraciones autonómica y central que protejan a los trabajadores de Isofotón y de las empresas auxiliares y que aseguren la continuidad de la actividad productiva. La responsabilidad de la crisis de la empresa recae, principalmente, en la mala gestión del Consejo de Administración, favorecida por la falta de control público sobre las inversiones que ha realizado, por lo que la Junta de Andalucía ha de tomar

parte, indiscutiblemente, por los trabajadores, víctimas de estas negligencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al accionista mayoritario a que, junto a la Junta de Andalucía, realice una inyección de capital en Isofotón.

2. Recuperar parte de la empresa para el sector público de forma que garantice su viabilidad financiera, productiva y dé una presencia mayoritaria en el Consejo de Administración de la misma a la Administración Pública.

3. Realizar una auditoría contable que aclare el destino de las inversiones realizadas, el destino de los beneficios obtenidos y los niveles de facturación alcanzados durante los años en que Isofotón ha estado privatizada.

4. Pedir responsabilidades al Consejo de Administración de Isofotón por la pésima gestión realizada.

5. Designar a un Consejero Delegado elegido por el Parlamento de Andalucía en el Consejo de Administración que dé transparencia contable y controle la gestión.

6. No admitir ningún ERE presentado por Isofotón que no venga avalado por los trabajadores afectados.

7. Mantener desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa una reunión con los trabajadores de Isofotón y de las empresas auxiliares.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a reversión a los ayuntamientos de las bajas de adjudicación de los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local y del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reversión a los ayuntamientos de las bajas de adjudicación de los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local y del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación del Fondo Estatal de Inversión Local, con inversiones a través de distintos tipos de proyectos de obras que licitarán los ayuntamientos, en base a la regulación aprobada en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, tiene como finalidad generar empleo. De igual forma, la aprobación del Decreto-Ley 2/2008, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), como complementario del anterior, tiene el mismo objetivo.

Es una práctica normal que las licitaciones de las obras cuenten con proposiciones económicas a la baja por parte de las empresas constructoras, adjudicándose finalmente en una cantidad menor que la prevista inicialmente. Estas bajas oscilan, pero pueden llegar incluso al 20%. Si estimásemos una media de baja en la licitación del 10%, estaríamos barajando un ahorro aproximado de 170 millones de euros que se estarían perdiendo como inversión, lo que supone una cantidad nada despreciable, casi la mitad del fondo de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las cantidades excedentes en el proceso de licitación, como consecuencia de la baja de adjudicación de los proyectos adscritos al Decreto-Ley 2/2008, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), así como los intereses generados por los fondos recibidos, reviertan directamente a los ayuntamientos licitadores de tales obras a efectos de reinvertir dichas cantidades en mejoras o nuevos proyectos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a poner en marcha igual medida que la descrita en el punto primero de esta iniciativa respecto de los proyectos tramitados conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir bimensualmente relación de los

proyectos aprobados y/o en ejecución del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) para el seguimiento de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a homologación salarial de los altos cargos de la Administración autonómica y local en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a homologación salarial de los altos cargos de la Administración autonómica y local en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La austeridad en el gasto público es un principio básico que debe impregnar las actuaciones de los poderes públicos en todo momento. La Administración andaluza debe ahorrar en lo prescindible, así como optimizar los ingresos y los recursos de que dispone, de forma que el dinero de los andaluces revierta en beneficio propio, con el objetivo de que ni un solo euro que provenga de los ciudadanos se gaste de forma superflua.

Y este principio se debe manifestar no solo en proyectos que benefician a la sociedad, sino que también debe expresarse en un compromiso de austeridad y contención individual del mismo responsable político. La ejemplaridad, el servir de modelo de conducta ante los ciudadanos, debe ser una cualidad inherente al responsable político, espejo de buenos comportamientos y de valores éticos con los que los ciudadanos puedan verse identificados.

En general, y más concretamente en un momento de crisis como el actual, no puede consentirse que ni la austeridad ni la ejemplaridad sean valores practicados por los gobernantes andaluces.

No puede permitirse la disparidad de retribuciones existentes en los altos cargos de la Administración andaluza, organismos autónomos, agencias públicas

empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público y entidades asimiladas. No puede permitirse tampoco en la Administración local.

Resulta imprescindible establecer criterios objetivos en la fijación de las retribuciones que redunden en una conducta ejemplarizante por parte de los poderes públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la fijación de unos criterios objetivos en las retribuciones de los altos cargos de la Administración andaluza, organismos autónomos, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público, entidades asimiladas y en los órganos de extracción parlamentaria con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía, de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un gran acuerdo con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para que, en función de los respectivos presupuestos de las corporaciones locales y su población, se establezcan límites a las retribuciones de los altos cargos de las correspondientes administraciones locales, organismos autónomos, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público y entidades asimiladas con participación mayoritaria de las corporaciones locales.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000362, Proposición no de ley relativa a entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas.

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Conocimiento del escrito del G.P. Popular de Andalucía solicitando su retirada y acceso a dicha petición

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a conservación y mantenimiento de las viviendas de promoción pública en alquiler en las calles Luis Montoto y Nebli, en Sevilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación y mantenimiento de las viviendas de promoción pública en alquiler en las calles Luis Montoto y Nebli, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ochenta viviendas sociales de promoción pública en alquiler ubicadas entre las calles Luis Montoto y Nebli fueron entregadas en el año 1998 y son gestionadas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

Los vecinos que allí viven proceden en algunos casos de desahucios o de realojos por situaciones de emergencias, oscilando los alquileres entre 40 y 56 €.

Los alquileres son abonados por la mayoría de inquilinos, aunque hay algunos que incumplen con su obligación de contribuir a los gastos de la comunidad.

Esta circunstancia sirve de excusa a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), propietaria de las viviendas, para desatender las frecuentes peticiones de los vecinos, que requieren la reparación de los desperfectos de la promoción, ante el cada vez mayor deterioro de la misma.

El propietario de viviendas en alquiler tiene el deber legal de conservar las mismas, cosa que no ha hecho la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), y de ahí el evidente deterioro. Tampoco se ha gestionado por parte de la promotora, la propia Junta de Andalucía, la exigencia de responsabilidades a la constructora durante los plazos de garantía que establece la ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Acometer de manera urgente, y de común acuerdo con los inquilinos, la reparación de los desperfectos, procurando que las obras de reparación necesarias causen el menor impacto en la vida de los vecinos.

2º. Actuar contundentemente en los casos de impagos de gastos comunes, problema frecuente que se repite en muchas de las promociones de este tipo y que termina con el deterioro general de todos los elementos comunes de la finca.

3º. Incrementar el nivel de seguimiento y control de las viviendas de alquiler públicas y que la Administración, como propietaria, no se inhiba de sus responsabilidades y ejerza puntualmente su control sobre los impagos.

4º. Ceder a los vecinos el uso y disfrute de un local del edificio para las reuniones de comunidad y la vida social del conjunto.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al configurar el sistema educativo, indica en su artículo 45 que "las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los

futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño”.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, al recoger en su articulado el marco normativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena las Enseñanzas Artísticas que se imparten en Andalucía. Entre estas, cabe destacar las Enseñanzas Elementales de Danza, las Enseñanzas Profesionales de Danza y los Estudios Superiores de Danza.

En la actualidad, el Conservatorio Profesional de Danza de Almería imparte en la capital almeriense tanto las Enseñanzas Elementales de Danza como las especialidades de Danza Española, Danza Clásica y Baile Flamenco, correspondientes a las Enseñanzas Profesionales de Danza.

Este centro educativo, durante el pasado curso 2007-2008, tenía un claustro integrado por veintinueve profesores. A sus clases asistieron 329 estudiantes, de los cuales 222 correspondieron a las Enseñanzas Elementales de Danza y 107 a las Enseñanzas Profesionales de Danza.

La gran labor educativa que realiza el profesorado de este centro y el esfuerzo de los estudiantes que cursan sus estudios en este conservatorio contrastan con las inapropiadas e insuficientes infraestructuras en las que han de desarrollarse las clases. El edificio sito en la calle Padre Méndez de Almería, que se comparte con otros dos centros educativos, es incapaz de albergar la totalidad de las aulas que se precisan para impartir las distintas clases; por esta razón, parte de la actividad educativa ha de realizarse en unas aulas de otro centro educativo que no está acondicionado para ello. En efecto, las instalaciones del Conservatorio Profesional de Danza de Almería resultan insuficientes para poder alcanzar plenamente los objetivos académicos que establece la normativa vigente: no solo por la falta de aulas e instalaciones, sino también por ser estas unas enseñanzas que requieren unas infraestructuras específicas e imprescindibles.

Corresponde, por tanto, a la Junta de Andalucía dotar al Conservatorio Profesional de Danza de Almería de unas nuevas instalaciones que, reuniendo las condiciones necesarias para poder impartir las Enseñanzas Elementales de Danza y las Enseñanzas Profesionales de Danza, permitan albergar en su totalidad la actividad educativa ordinaria que se desarrolla en este centro educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Acometer la construcción de nuevas aulas, salas de ensayo y un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de los cítricos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector de los cítricos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor para la campaña 2008-2009 de la OCM de frutas y hortalizas está ocasionando serias dificultades para los agricultores, y concretamente para los del sector de cítricos en Andalucía.

La obligatoriedad de ligar la ayuda por hectáreas a la condición del contrato con la industria está acarreado una seria dificultad, motivada fundamentalmente por la crisis económica que estamos padeciendo, en la que la industria no está pasando por su mejor momento por sus graves problemas de financiación.

La disminución de la demanda, la mala comercialización del producto y los supuestos abusos industriales, entre otras causas, han llevado a los citricultores andaluces a plantearse la reestructuración del sector para poder hacer frente a un futuro complejo.

Según explican los profesionales agrarios, el principal obstáculo ha aparecido por el desfase entre el crecimiento de la producción y el desarrollo comercial del producto.

La consecuente caída de precios trae de cabeza a los productores citrícolas y la campaña de comer-

cialización está resultando ruinoso para muchos productores que contemplan cómo desde las Administraciones no se hace nada, mientras la naranja se queda en el árbol, con la consecuente pérdida económica, no solo para los agricultores, sino para los jornaleros del sector.

Si esta situación se mantiene las consecuencias para el sector serían gravísimas, ya que se perdería el 65% de la producción, estimada en torno a un millón de toneladas de cítricos, lo que supondría la pérdida de dos millones de jornales, valorados en 93,5 millones de euros, amén del cómputo de la pérdida del empresario agrícola y los demás daños colaterales.

La existencia de muy pocas variedades de naranja incrementa el problema, ya que coinciden en el tiempo de cosecha las pocas variedades mencionadas, produciendo una lógica caída de los precios.

La Junta de Andalucía ha prometido muchas medidas para el sector que hasta ahora se han quedado en eso, solo promesas. Mientras vemos que en comunidades como la valenciana, su Presidente, Francisco Camps, no solo participa en reuniones de dicho sector, sino que arbitra medidas de apoyo al mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Instar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para que desaparezca el periodo transitorio de dos años durante el cual se obliga a firmar un contrato con la industria para poder cobrar las ayudas.

2. Crear un plan estratégico del sector en el que se contemple:

La reconversión varietal.

El fomento de la unión de los productos para que defiendan el sector.

La promoción de las medidas de apoyo a la comercialización del producto.

La implicación directa del Presidente Chaves en la defensa del sector ante la Administración del Estado y en los mercados internacionales.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a intensificación en los municipios almerienses, así como en cuantos otros de Andalucía sea especialmente necesario, de las actuaciones destinadas a alcanzar la plena integración sociolaboral de los extranjeros

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a intensificación en los municipios almerienses, así como en cuantos otros de Andalucía sea especialmente necesario, de las actuaciones destinadas a alcanzar la plena integración sociolaboral de los extranjeros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Almería es una de las provincias andaluzas en la que se están acusando con mayor virulencia los efectos de la actual crisis económica. Una de las consecuencias inmediatas de esta crisis es el incremento del desempleo. En efecto, mes a mes, los datos que facilita el Gobierno de España dejan constancia de que los almerienses soportan unas altísimas tasas de paro.

El desempleo, que se ha convertido en el principal problema que preocupa y afecta a los almerienses y a los andaluces en general, se ha incrementado particularmente entre la población extranjera residente en esta provincia; de hecho, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la cuarta parte del total de extranjeros que se encuentran en paro residen en la provincia de Almería.

La Junta de Andalucía, por medio del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, está llevando a cabo una serie de medidas genéricas "encaminadas a mejorar la formación para el empleo, la orientación laboral, la incorporación al mercado de trabajo o el fomento del autoempleo". Sin embargo, la realidad demuestra que las actuaciones contempladas por este Plan no están resultando eficaces para atajar el problema del desempleo en el conjunto de la población extranjera residente en la Comunidad Autónoma. La eficiencia de estas medidas queda en entredicho especialmente en Almería, provincia que ha de soportar una de las

mayores tasas de desempleo entre el colectivo de ciudadanos extranjeros.

El problema del paro se convierte en un verdadero drama para estos trabajadores extranjeros; a las dificultades inherentes a la falta de trabajo se suman las derivadas de la situación de desarraigo que experimentan aquellos extranjeros que, en ocasiones, sin haber logrado aún una plena integración en nuestra sociedad, han de hacer frente a la crisis y al desempleo. Esta situación se agrava aún más entre aquellos extranjeros que se encuentran en Andalucía de un modo irregular, pues, al no poderse beneficiar de las medidas del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, experimentan en un mayor grado el desamparo derivado de la imposibilidad de acceder a algunos de los recursos que se ofrecen desde las Administraciones públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Intensificar en aquellos municipios almerienses, así como en cuantos otros de Andalucía sea especialmente necesario, en los que el desempleo afecta en mayor medida a la población inmigrante, las actuaciones destinadas a alcanzar la plena integración sociolaboral de los extranjeros, así como aumentar los recursos económicos, materiales y humanos que destina la Junta de Andalucía para alcanzar este objetivo.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la madera de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector de la madera de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la madera de la provincia de Córdoba necesita de manera urgente la adopción de medidas y acuerdos inmediatos para paliar la crisis y evitar que se produzca un desierto empresarial dentro del sector.

El sector de la madera en Córdoba, a través de la Unión de Empresarios de la Madera de Córdoba (UNEMAC) ha dado la voz de alarma, y con un gran sentido de la responsabilidad ha hecho un llamamiento a la unidad de las fuerzas políticas y también ha pedido la implicación de los sindicatos, trasladándoles la convicción de que, para los empresarios de la madera, los trabajadores son parte de la cultura empresarial y que una de sus mayores preocupaciones es sin duda el mantenimiento del empleo y que los despidos que se están produciendo son provocados por la crítica situación que se está viviendo, que no deja otra alternativa al empresario.

El Grupo Popular, consciente de esta crítica situación y preocupado por la gran importancia del sector de la madera en la realidad socioeconómica de Andalucía, quiere pedir el apoyo unánime de esta Comisión Parlamentaria a las peticiones planteadas por los representantes de los empresarios de la madera.

El Grupo Popular quiere contribuir, desde su papel de oposición responsable, a dar tranquilidad al sector de la madera en Córdoba, animándoles a continuar con su actividad en la confianza de que la mejor manera de superar esta situación de crisis económica es el esfuerzo y la voluntad de todos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Respaldar la solicitud de UNEMAC de apoyo inmediato del Gobierno de España ante la negativa de bancos y cajas a negociar las operaciones de crédito que los empresarios están solicitando.

2. Trasladar a UNEMAC la unidad de todas las fuerzas políticas del Parlamento andaluz en torno a las necesidades del sector de la madera, así como la confianza en la capacidad del mismo, y el reconocimiento al gran esfuerzo que están haciendo ante la situación de crisis económica que estamos viviendo.

3. Seguir con la política de información al sector del mueble de todas las ayudas de las que dispone la Junta de Andalucía para empresas viables con dificultades coyunturales, canalizadas desde la Agencia Idea.

4. Incrementar las ayudas o bonificaciones a las empresas que, haciendo un gran esfuerzo en la situa-

ción actual en la que se encuentran, están manteniendo el empleo.

5. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a flexibilizar las condiciones de concesión de aplazamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como abaratar los intereses de demora de estos impuestos.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a protección y deslinde del conjunto arqueológico de El Gandul, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protección y deslinde del conjunto arqueológico de El Gandul, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situado al noroeste del núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra, sobre las primeras elevaciones de Los Alcores, en el Cerro del Toruño, es el centro de importantes culturas prehistóricas, protohistóricas e históricas.

Presenta tres núcleos importantes: la necrópolis megalítica al norte, la necrópolis romana de Las Canteras y la Mesa de El Gandul al sureste de Alcalá de Guadaíra. En estos núcleos se sitúan tumbas del máximo interés arqueológico, lo que mereció la incoación del expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural en 1991 en su tipología de Zona Arqueológica el 15 de octubre de 1991.

Si bien el expediente se encuentra paralizado y aún no se ha producido la declaración del Bien y su inscripción como tal en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz. Esto repercute negativamente en la protección patrimonial del monumento que representa para el municipio de Alcalá de Guadaíra y la provincia de Sevilla un importante referente de nuestra historia.

Por otra parte, la estructura de la propiedad que presentan los terrenos es diversa, siendo en buena parte del Ministerio de Defensa, titular del antiguo cuartel de Las Canteras, por lo que sería positivo para la gestión de la zona arqueológica concentrar los terrenos públicos en la Administración local.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar que se concluya definitivamente el expediente de declaración del BIC como Zona Arqueológica, estableciendo el deslinde para su delimitación a efectos de protección.

2. Establecer en dicha delimitación las normas que regulen el uso de la zona y la puesta en valor del mismo desde el punto de vista cultural, recreativo y turístico.

3. Instar al Ministerio de Defensa la cesión de la titularidad de los terrenos al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

4. Acometer las obras de emergencia necesarias para la conservación y protección de la zona arqueológica.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acondicionamiento de la N-433 entre la Venta del Alto, en la provincia de Sevilla, y la frontera portuguesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de acondicionamiento de la N-433 consiste, fundamentalmente, en la conversión de la actual carretera en una vía rápida, cuyo objetivo es mantener una velocidad constante de 100 km/h a lo largo de la mayor parte de sus 117 kilómetros de longitud. Este proyecto, tal como se desprende de su propio Estudio Informativo, tiene un coste económico muy elevado (aproximadamente, 523 millones de euros) y un grave impacto medioambiental.

Los derechos de los ciudadanos andaluces y españoles no están protegidos en la exposición pública del Estudio Informativo, por la corta duración del plazo de exposición, que se limita a 30 días hábiles. Ese tiempo es insuficiente para evaluar el estudio y conocer si son adecuadas las soluciones que ofrece frente a las consecuencias medioambientales de una infraestructura de este calibre. Por ello consideramos que la actuación de la Administración no es garante con la protección de los derechos de los ciudadanos en materia medioambiental.

Las diversas alternativas del estudio están realizadas sobre planos cartográficos y no sobre planos catastrales, por lo que es imposible para algunos propietarios de la comarca saber si sus terrenos están afectados por el nuevo trayecto para plantear las oportunas alegaciones.

Consideramos que debe prevalecer un interés general superior, reflejado en la conservación del medio natural y de las formas de vida de los habitantes que pueblan los parajes afectados, sobre cualquier circunstancia política o económica que pueda justificar la declaración de interés general de la nueva carretera. Por tanto, la vía rápida de la N-433 no solo no debe ser calificada como necesaria a estos efectos, sino que incluso resulta perjudicial a la misma esencia del entorno del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAYPA), que vería mermada, grave e irreversiblemente, su especial identidad.

El proyecto es innecesario desde distintos puntos de vista:

a) Estratégicamente, si se pretende unir los puertos de Algeciras y Sines (Portugal), lo más racional, ecológico y eficiente energéticamente sería hacerlo por ferrocarril.

b) En cuanto al volumen de tráfico, tanto por la situación actual como por las previsiones a más largo

plazo (2031), queda en evidencia que actualmente y en el futuro el tráfico desde la A-66 tenderá a disminuir. Además, el mayor número de vehículos llega hasta Aracena para ir disminuyendo paulatinamente hacia la frontera portuguesa.

c) El tiempo de recorrido hacia Sevilla desde la Sierra se reduciría en muy escasos minutos.

d) Desde el punto de vista socioeconómico, la autovía acabaría beneficiando a las grandes empresas logísticas de transporte de mercancía por carretera, pero no a los vecinos de las localidades serranas ni a su tejido socioeconómico, cada vez más vinculado a un entorno medioambiental sostenible.

Se dificultaría el acceso directo a los pequeños polígonos industriales existentes o previstos.

En determinadas zonas se perdería definitivamente la red histórica de lievas para el regadío, un patrimonio cultural de incalculable valor antropológico.

La construcción de las vías agrícolas paralelas a la plataforma de la N-433 supone un impacto ambiental irreversible al tener que deforestar una franja de cinco metros de ancho a ambos lados de castaños, alcornos, encinas, etc; obligando además a superar importantes diferencias de altitud.

En el Estudio Informativo se señala como objetivo de las alternativas dotar a la N-433 de unas altas condiciones de seguridad y calidad compatibles con las condiciones medioambientales. Sin embargo, el Informe RACE de evaluación de carreteras del Estado EuroRAP 2008 no califica la inseguridad vial de esta vía como alarmante; luego la finalidad de este proyecto se distancia del interés de máxima preservación de las zonas protegidas por su alto valor medioambiental.

En cuanto a la mejora de los desplazamientos locales, por la sustitución de itinerarios y la accesibilidad de estos, es algo altamente cuestionable, ya que una gran parte de los desplazamientos se producen hacia y entre fincas colindantes a la carretera, cuyo acceso queda totalmente restringido por la valla metálica de cerramiento situada en los bordes de la vía.

Tanto los cerramientos como los enlaces a distinto nivel crean una división de la población que se puede clasificar como grave, ya que incide directamente con la actividad tradicional de la unidad familiar serrana, basada en la diversificación de rentas y el aprovechamiento de las huertas familiares por los distintos miembros de la familia. Esta actividad implica una gran movilidad entre municipios, por lo que el aislamiento provocado por esta vía rápida trasformaría profundamente los hábitos de la comarca y los recursos económicos familiares.

Este proyecto complica la explotación extensiva de las actividades ganaderas, que necesitan aprovechar los pastos de distintas fincas para abaratar los costes, teniendo que mover el ganado de una finca a otra.

El mismo estudio, cuando trata de la sustitución de itinerarios, incide en un impacto adverso en cuanto a riesgo de accidentes (valorado entre los límites medio

y alto), contradiciendo obviamente la finalidad del proyecto dirigido a garantizar la seguridad vial.

Para el ruido producido por el tráfico se ha establecido una distancia crítica de entre 17 y 42 metros, sin haber valorado la población que vive actualmente dentro de este espacio crítico a lo largo del tramo en estudio, tanto de forma habitual como debido a sus faenas agrícolas en las fincas próximas a la carretera.

De los inconvenientes analizados en el Estudio Informativo, veinte tipos de impacto son adversos, de un total de veintidós, exceptuando las mejoras de las travesías (único con impacto beneficioso) y la dinámica territorial (sin signo), que no se sabe lo que puede ocurrir. De los impactos adversos, solo cuatro serían reversibles (impacto sobre paisaje, confort de la población, patrimonio cultural y vías pecuarias), y en cuanto a la recuperación de la calidad de las aguas, podría ser tanto reversible como irreversible.

El trazado del proyecto afectaría gravemente a varios acuíferos que suministran agua potable a los principales municipios de la Sierra (*Fuente del Castaño*, en Aracena, y *Fuente de los Berros y Los Gargallones*, en Cortegana).

- Entre las afecciones al medio natural más considerables estarían:

a) Zonas A de Reserva (*Arroyo de Marimateos y Valle de la Barquera*) y Zonas B de Regulación Especial (masas de castañar y dehesas) según el Plan Rector de Uso y Gestión del PNSAYPA.

b) Nacimiento del río Odiel, en el paraje de la *Barquera*, sujeto a la Ley de Aguas de 1986. Está clasificado como Zona A de Reserva, siendo un uso incompatible el establecimiento y construcción de infraestructuras por el Decreto 210/03, de 15 de julio, publicado en el BOJA núm. 165, de 28 de agosto de 2003.

c) Masas de quejigo andaluz (*Quercus canariensis*) y roble rebollo (*Quercus pyrenaica*), catalogadas Especies de Interés Espacial por la Ley 8/2003.

d) Especies faunísticas que figuran en el Anexo 1 de la Directiva 79/409/CEE e incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas de Fauna: búho real (*Bubo bubo*), milano real (*Milvus milvus*), galápagos leproso (*Mauremys leprosa*), y otras consideradas en peligro de extinción como el barbo comiza (*Barbus comiza*) y la colmilleja (*Cobitis taenia*).

e) Ejemplares de árboles catalogados como Árboles Singulares de Andalucía: quejigo del arroyo de Marimateos (*Quercus faginea*, Cód. Hu 59) y alcornoque de El Chaparral (*Quercus suber*, Cód. Hu 6), considerado el alcornoque más alto de la provincia de Huelva, con 27 metros de altura.

f) Ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, con la consideración de Especies en Peligro de Extinción: *Prunus avium* y *Prunus insititia*.

g) Masas de castañar (*Castanea sativa*), consideradas de interés especial en el PORN/PRUG del

PNSAYPA e incluidas en el estudio Caracterización Genética del Castaño en Andalucía.

Este proyecto de vía rápida tendría una influencia negativa tanto sobre la economía tradicional, agricultura y ganadería, como sobre el desarrollo del turismo rural, en pleno auge actualmente. Todas estas actividades se encuentran dentro de programas de financiación y subvenciones de instituciones nacionales e internacionales (Junta de Andalucía, UE, FAO) para la consecución de una política de Desarrollo Sostenible.

Todos los esfuerzos realizados por generaciones de serranos para que su patrimonio natural y su forma de vida en consonancia con la naturaleza permaneciese inalterable, premiados por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, se verían irremediadamente destruidos por la separación irrazonable de un muro de asfalto que los dividiría en dos partes.

Algunos de los incumplimientos en los que incurriría este proyecto son:

a) Estrategia Andaluza para el Desarrollo Sostenible.

b) Plan Andaluz de Medio Ambiente 2004-2010.

c) Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía.

d) Plan Andaluz de Conservación de la Biodiversidad.

e) Estrategia Andaluza de Biodiversidad.

f) Estrategia Andaluza para la Conservación de la Geodiversidad.

g) Plan Director de Riberas de Andalucía.

h) Planes de Recuperación de Especies Amenazadas.

i) Planificación en Espacios Naturales Protegidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de la Nación, Ministerio de Fomento, para que:

1. Se dicte resolución en la cual se acuerde la desestimación definitiva del Estudio Informativo EI-1-E-149 "Acondicionamiento N-433 de Sevilla a Frontera Portuguesa. Tramo: Venta El Alto-Frontera Portuguesa. Provincias de Sevilla y Huelva", FASE B y de su desarrollo.

2. Que mantenga la denominación y características de una carretera convencional, propia de la localización geográfica y el medio natural que atraviesa, sin agregarle construcciones y limitaciones pertenecientes a otro tipo de vías (vía rápida o autovía).

3. Que se ejecute una actuación sobre las travesías, en los casos en los que está plenamente justificado (Higuera de Sierra, Galarozza, El Repilado y Rosal de la Frontera), con el estudio individualizado de alterna-

tivas que disminuyan los impactos negativos sobre el ecosistema de la Sierra, incluyendo la actividad humana del entorno como parámetro.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a declaración de Zona de Actuación Preferente en el municipio de Cuevas del Campo, Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de Zona de Actuación Preferente en el municipio de Cuevas del Campo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años se vienen produciendo diversos problemas en distintas viviendas ubicadas en diferentes puntos del municipio granadino de Cuevas del Campo. Grietas producidas en los encuentros entre elementos estructurales y paramentos verticales, grietas que atraviesan paredes, tabiques, solerías e incluso, y lo más preocupante, fisuras y grietas que afectan de manera muy preocupante a elementos estructurales. Por otro lado, el hundimiento de varias cuevas está provocando el corte del tráfico automovilístico y peatonal de las calles que discurren sobre los inmuebles afectados.

La situación se está agravando en los últimos meses de tal manera que son muchas las viviendas y cuevas que se están viendo afectadas, hasta el punto de que algunos vecinos han tenido que ser desalojados e in-

cluso alguna vivienda ha tenido que ser declarada en ruina. Viviendas ubicadas en el entorno de las calles San Isidro y colindantes, calle Polvorín, calle Gorrión o calle Delicias son las que se han visto afectadas de manera muy especial. Viviendas que, por otra parte, son muy diferentes entre ellas, no solo por su antigüedad, sino también porque se diferencian tanto en la tipología como en los materiales utilizados para su construcción.

Esa diversidad de viviendas y cuevas, todas afectadas de igual manera, pone de manifiesto que el origen del problema está en irregularidades de las redes de abastecimiento y saneamiento que discurren por el suelo y el subsuelo donde se asientan las mismas, ya que dichas redes son muy obsoletas.

El Ayuntamiento de Cuevas del Campo, asistido por la Diputación de Granada, ha tomado la iniciativa en dos sentidos: en primer lugar, realizando prospecciones, excavaciones y catas, de las que se han obtenido unos primeros resultados y que se relacionan con la existencia de agua en el subsuelo, probablemente debido a fugas de las redes de abastecimiento del municipio, y en segundo lugar, abriendo el cauce institucional para mantener reuniones y llegar a acuerdos con el conjunto de administraciones competentes, con la finalidad de dar una solución definitiva a los vecinos afectados desde hace varios años y que actualmente están pasando momentos muy difíciles.

Tras algunos encuentros institucionales, se ha llegado a la conclusión de que, entre las múltiples actuaciones que podrían adoptarse, está la de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de Declarar las zonas afectadas por daños como Zona de Actuación Preferente, a fin de que el total de ayudas y subvenciones procedentes por parte de la Consejería, durante este y otros años venideros, se destine a la rehabilitación y aseguramiento de las viviendas y viales afectados en las zonas anteriormente mencionadas, así como en aquellas otras que posteriormente se pudieran considerar oportunas se vieran afectadas de la misma manera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la zona de viviendas y cuevas afectadas como Zona de Actuación Preferente.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa a plan de mejora de la sanidad en el municipio de Vegas del Genil, Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de mejora de la sanidad en el municipio de Vegas del Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vegas del Genil es un municipio formado por la unión de las localidades de Ambroz, Belicena y Purchil, que está situado en la parte central de la vega de Granada. A día de hoy cuenta con una población real de 8.829 habitantes, de los que 2.550 corresponden a Ambroz, 4.324 a Belicena y 1.955 a la localidad de Purchil. Es una realidad que, desde hace muchos años, Vegas del Genil dispone de un servicio público de salud bastante deficiente, al no disponer de los medios materiales y humanos necesarios e imprescindibles para atender las demandas sanitarias de los vecinos y vecinas de la citada localidad.

Las necesidades sanitarias de Vegas del Genil no están debidamente cubiertas y atendidas, lo que ha motivado que numerosos vecinos de la citada localidad se hayan concentrado ante las puertas del consultorio médico de Belicena para exigir un aumento del personal sanitario que viene desempeñando su trabajo en el citado centro.

Belicena cuenta en la actualidad con un médico de atención primaria para atender al conjunto de la población. Además, el citado facultativo debe atender a los usuarios de la residencia de mayores María Zayas y las urgencias, girando para tal fin visitas domiciliarias a diario junto con el enfermero, lo que conlleva que ambos facultativos que prestan sus servicios en el consultorio médico no lo hagan a tiempo completo, lo que provoca que, día tras día y por la carencia de medios humanos suficientes, muchos vecinos y vecinas de Belicena tengan que esperar hasta dos semanas para tener cita médica.

Otro déficit sanitario que padece Belicena está motivado porque solo hay un pediatra dos horas diarias para atender a más de cuarenta menores al día.

La situación no es más halagüeña en las localidades de Ambroz y Purchil, que comparten el médico de atención primaria, el enfermero y el auxiliar administrativo para atender una población global entre ambas localidades de 4.545 habitantes.

Los déficits descritos anteriormente en cuanto a la falta de personal sanitario suficiente para atender al conjunto de la población se traduce en una atención sanitaria inadecuada y una constante masificación de las consultas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Regularizar el funcionamiento de la sanidad pública en Vegas del Genil incrementando en Belicena su personal sanitario en un médico de atención primaria y un enfermero y poniendo a disposición de las localidades de Ambroz y Purchil un médico de atención primaria y un enfermero, evitando el servicio tan nefasto que se viene prestando a día de hoy.

2. Contratar un pediatra a jornada completa para dar cobertura a las necesidades sanitarias de Vegas del Genil.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a atención a las publicaciones locales de interés para Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a atención a las publicaciones locales de interés para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, en sus pueblos y ciudades son muchos los ciudadanos con verdaderas inquietudes culturales que en su gran mayoría pasan desapercibidas por múltiples motivos. El motivo que podría ser más preocupante para las Administraciones públicas es el de la dejadez o el abandono.

Esto no ocurre del todo por la preocupación de las diputaciones provinciales y de la mayoría de los ayuntamientos, que en un esfuerzo presupuestario se ocupan de manera especial de esta expresión cultural tan diversa e importante para la cultura andaluza. Para que esto no ocurra en el ámbito de la creación literaria, existen múltiples certámenes y premios que, patrocinados por entidades, instituciones y empresas, cumplen con el fin de dar a conocer a nuevos autores de todos los estilos literarios.

Pero esto no basta, y es constatable la continua necesidad de los municipios de Andalucía de publicar obras de autores locales que en la mayoría de los casos no tienen recursos económicos suficientes para sufragar sus ediciones y que vuelven los ojos hacia la Administración local.

Los ayuntamientos con menores posibilidades económicas no pueden por sí solos pagar las ediciones de estas obras que, aunque son de temática particularmente locales, forman parte de un todo cultural muy importante para la cultura andaluza.

Por tanto es necesario que la Junta de Andalucía tome conciencia de esta realidad cultural y que las creaciones literarias y de investigación histórica local no se pierdan en el olvido y la falta de atención de las instituciones públicas.

Es la Consejería de Cultura el instrumento necesario para que no se pierda ni una creación más de los andaluces por muy pequeño que sea su pueblo de residencia o muy lejano de los centros culturales.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se financie por parte de la Consejería de Cultura de un fondo para publicaciones que desde la particularidad local incida en el interés general de Andalucía.

2. Que se cree un fondo para la financiación de un convenio marco dirigido a los municipios menores de cinco mil habitantes para la publicación de obras literarias, estudios e informes de autores locales, temas

que sean de interés histórico, económico, literario y antropológico.

3. Que se prevea dotación presupuestaria suficiente para la oferta de un convenio marco dirigido a las diputaciones provinciales por parte de la Consejería de Cultura para la publicación de obras literarias, estudios e informes de autores locales que por su temática sea importante para el acervo cultural de los municipios o la provincia.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000086, Proposición no de ley relativa a protección de los merenderos o chiringuitos de la costa

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protección de los merenderos o chiringuitos de la costa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es una realidad histórica que se desarrolla en el tiempo y que posee hitos de singular importancia, son los que podemos considerar cultura con mayúsculas. Junto a esta nómina reconocida por las leyes existe lo que podemos denominar capital simbólico, material o inmaterial, y que puede tener tanta importancia como el canon tradicional.

Los modos de vida son hechos de cultura y estos modos tienen que ser protegidos. Son muy diversos los factores que conforman este concepto que calificamos como cultura mediterránea, cuya consecuencia es la calidad de vida, reconocida en los estudios técnicos y en la práctica.

Los establecimientos conocidos como perchederos o chiringuitos que encontramos a lo largo de la costa tienen una antigüedad fielmente documentada que se

remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Está por hacer la historia de unos establecimientos que prestan un servicio de calidad gastronómica probada y de hábitos culturales muy valorados por la sociedad que los ha incorporado plenamente.

Personajes de la realeza, caso de Alfonso XIII, de la cultura, de todos los ámbitos han utilizado y utilizan estos establecimientos en su espacio concreto y con sus características específicas.

La alteración de un elemento destruye un elemento cultural y turístico de primer orden.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Paralizar cualquier actuación que altere la situación de los merenderos o chiringuitos que estén a la fecha de hoy establecidos en su medio natural.

2. Buscar los medios legales que permitan la protección de estos establecimientos por lo que significan como valor cultural en el capital simbólico de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura almeriense, que actualmente atraviesa una grave situación económica debido al desplome de los precios en origen y al incremento de los costes de producción, tiene que hacer frente a las consecuencias generadas por la firma, el pasado octubre de 2008, de los acuerdos de la Unión Europea sobre la importación de los productos hortícolas con terceros países.

Todo ello ha llevado a las principales asociaciones agrarias de la provincia de Almería, ASAJA, COAG y UPA, a exigir un control efectivo sobre las importaciones de terceros países dados los reiterados incumplimientos de los acuerdos preferenciales firmados en relación a los cupos de entrada de hortalizas y precios de las mismas.

Las organizaciones profesionales agrarias de la provincia de Almería consideran insostenible la situación de abandono y falta de defensa de los intereses de los productores por parte de las administraciones competentes, ya que Almería ocupa además un lugar preferente en el seno de los mercados europeos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente;

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exijan a la Unión Europea el control efectivo en nuestras fronteras sobre entrada de productos hortofrutícolas provenientes de terceros países.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea el cumplimiento de los acuerdos preferenciales firmados con terceros países en relación a los cupos de entrada de hortalizas y precios de las mismas.

3. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea que ponga en marcha un plan de viabilidad para el sector hortícola o, en su caso, de «medidas de compensación» que eviten la actual situación de desigualdad de los productores locales frente a los del norte de África.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea que no se hagan más concesiones a terceros países sin que se lleve a cabo un estudio real del impacto sobre el sector.

5. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea para que se pongan en marcha las medidas de trazabilidad necesarias para que los consumidores y actores del sector identifiquen en todo momento el origen y calidad de los productos procedentes de terceros países.

6. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea para que se realice un análisis de la capacidad productiva europea y no se

firmen acuerdos que superen el posible déficit productivo y que estos posibles acuerdos conlleven la puesta en marcha de medidas de apoyo y mantenimiento de la competitividad de los productores europeos.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a actualización y activación del sistema de intervención de mercados del aceite de oliva, regulado por el Reglamento 1234/2007, por el que se crea una organización de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a actualización y activación del sistema de intervención de mercados del aceite de oliva, regulado por el Reglamento 1234/2007, por el que se crea una organización de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo del olivar ocupa una extensión de más de un millón cuatrocientas cincuenta mil hectáreas, lo que representa el 33% de nuestra superficie agraria útil. Este sector tiene una gran importancia económica y social para Andalucía. Desde un punto de vista económico, ocupa el segundo puesto en cuanto a su aportación a la Producción Vegetal Andaluza, generando cerca de dos mil ochocientos millones de euros y contribuyendo con el 30% de la Renta Agraria de nuestra comunidad. Desde un punto de vista social, este cultivo ocupa a más del 30% de los trabajadores agrarios y cuenta con doscientos mil olivicultores, siendo así la principal actividad generadora de empleo agrario en Andalucía, de la que dependen más de catorce millones de jornales. Todo

ello lo convierte en el centro de la actividad económica de más de trescientos municipios andaluces.

Además, debido a sus características, el olivo está perfectamente adaptado a condiciones climatológicas y medioambientales adversas, lo que le permite colonizar zonas de gran pendiente y suelos pobres en las que no sería posible la implantación de otra alternativa de cultivo, localizándose más de quinientas once mil hectáreas en parcelas con pendientes medias superiores al 15%, de las que unas cien mil se localizan en zonas con pendientes medias superiores al 30%. Por esta razón, el olivar de sierra se convierte en un elemento integrador del paisaje andaluz y cumple una función medioambiental esencial al evitar la erosión.

En la actualidad, este sector atraviesa una situación de crisis debida a la subida de los costes de producción, junto con un descenso de los precios en origen del aceite superior al 30% a lo largo del 2008, ya que si en enero de 2008 las cotizaciones eran de 2.6 €/kg, en enero de 2009 han llegado a situarse en 1.8 €/kg, lo que representa una bajada superior a los 0.8 €/kg. Estos precios sitúan al 90% de las explotaciones olivareras por debajo del umbral de rentabilidad.

El Reglamento 1234/2007, por el que se crea una organización de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas, permite la articulación de ayudas para la realización de contratos de almacenamiento privado cuando existan graves perturbaciones del mercado, posibilitando así una contención de la oferta y la estabilización de dicho mercado.

En la actualidad solo se permite la entrada en funcionamiento de la intervención del aceite de oliva cuando el precio de mercado se encuentre, durante más de dos semanas, por debajo de 1.779 €/Tm para el aceite virgen extra, de 1.710 €/Tm para el virgen y de 1.524 €/Tm para el aceite lampante. Estos índices fueron fijados en referencia a la campaña 1997/1998, por lo que, una década después, es precisa su actualización a fin de que el mecanismo previsto sea verdaderamente operativo.

Este sistema de almacenamiento privado, debidamente actualizado, permitiría, en momentos críticos como el actual, aumentar la liquidez de las almazaras para poder así satisfacer las necesidades de los productores y facilitar la contratación de mano de obra, haciendo frente al pago de los gastos de recolección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que solicite al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que promueva ante la Unión Europea la actualización y activación inmediata del

mecanismo del almacenamiento privado previsto en el artículo 33 del Reglamento 1234/2007, por el que se crea una organización de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a promocionar los vinos andaluces

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a promocionar los vinos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía tiene una tradición milenaria en el cultivo de la vid y la elaboración de vinos, algunos con gran prestigio y fama en el mundo –Jerez, Montilla o Málaga– que data de la época romana, algunos la ligan en tiempo de los fenicios.

Andalucía sigue produciendo vinos excelentes, únicos y singulares en la actualidad.

La Consejería de Agricultura y Pesca impulsó hace más de una década la introducción de nuevas variedades de viñedo para diversificar la producción e introducir en el mercado vinos blancos y tintos jóvenes y vinos de crianza, apostando igualmente por la modernización de las explotaciones vitícolas. Todo ello ha dado lugar a la orientación de las producciones hacia vinos de alta calidad, que tienen posibilidad de situarse en el mercado internacional con identidad propia.

Paralelamente la Consejería de Agricultura y Pesca ha ido aprobando los reglamentos de cada Denominación de Origen, que establecen los límites geográficos, las variedades de vid autorizadas, las técnicas de cultivo, las prácticas de elaboración y crianza y los tipos de

vinos amparados, lo que supone una garantía de calidad para el consumidor.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido apoyando a este sector, al de los vinos andaluces, en los últimos años, con ayudas, subvenciones y proyectos de promoción junto con los empresarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir promocionando los vinos andaluces, con campañas específicas en colaboración con los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen.

2. Impulsar a todas las instituciones andaluzas para que incluyan en los actos oficiales donde se sirva una copa de vino los vinos andaluces con Denominación de Origen.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación crítica de Isofotón y de empresas auxiliares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la empresa Isofotón, y, especialmente, de los trabajadores de dicha empresa y de las

empresas auxiliares, es motivo de grave preocupación para la ciudadanía malagueña. A los ciento setenta despidos acontecidos se suma un ERE que apenas si le garantiza a la empresa un año más de viabilidad. El daño en el tejido productivo malagueño y en el empleo sería irreparable, pues estamos hablando de una empresa que, directamente, emplea a más de setecientos trabajadores e indirectamente a más de doscientos.

Dicha empresa fue privatizada quedando el Grupo Bergé como accionista mayoritario y, con solo un 0'8 % de participación pública, se le dieron más de treinta millones de euros en subvenciones entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central. A pesar de dichas ayudas y de las formidables cuentas de resultados presentadas por el Consejo de Administración en años pasados, la producción ha bajado en el último año al cincuenta por ciento de su capacidad, se acumula un *stock* creciente y los trabajadores ven peligrar sus puestos de trabajo y la propia continuidad de la empresa.

Isofotón es una empresa líder en energías renovables con implantación internacional de la que la Junta de Andalucía se ha enorgullecido, enarbolándola como emblema de la modernización de Andalucía. En este sentido, todavía queda reciente la visita a la planta de Isofotón del Rey de España y de la Ministra de Fomento.

De esta forma, por la importancia de la sustitución de importaciones energéticas por producción propia en energías renovables, por la importancia en el empleo de la provincia de Málaga y por la importancia en el propio desarrollo del Parque Tecnológico de Málaga, la Administración Pública debe tener un control directo sobre este tipo de empresas estratégicas para la economía de Andalucía.

La crisis económica nos demuestra que solo con subvenciones no se garantiza la viabilidad de las empresas, hace falta control público para evitar fugas de capital, deslocalizaciones y cierres de empresas. Como puede ser el caso que nos ocupa.

Por tanto, han de tomarse medidas urgentes por parte de las Administraciones autonómica y central que protejan a los trabajadores de Isofotón y de las empresas auxiliares y que aseguren la continuidad de la actividad productiva. La responsabilidad de la crisis de la empresa recae, principalmente, en la mala gestión del Consejo de Administración, favorecida por la falta de control público sobre las inversiones que ha realizado, por lo que la Junta de Andalucía ha de tomar parte, indiscutiblemente, por los trabajadores, víctimas de estas negligencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al accionista mayoritario a que, junto a la Junta de Andalucía, realice una inyección de capital en Isofotón.

2. Recuperar parte de la empresa para el sector público de forma que garantice su viabilidad financiera, productiva y dé una presencia mayoritaria en el Consejo de Administración de la misma a la Administración Pública.

3. Realizar una auditoría contable que aclare el destino de las inversiones realizadas, el destino de los beneficios obtenidos y los niveles de facturación alcanzados durante los años en que Isofotón ha estado privatizada.

4. Pedir responsabilidades al Consejo de Administración de Isofotón por la pésima gestión realizada.

5. Designar a un Consejero Delegado elegido por el Parlamento de Andalucía en el Consejo de Administración que dé transparencia contable y controle la gestión.

6. No admitir ningún ERE presentado por Isofotón que no venga avalado por los trabajadores afectados.

7. Mantener desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa una reunión con los trabajadores de Isofotón y de las empresas auxiliares.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a Hospital del niño y de la mujer en Córdoba

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Hospital del niño y de la mujer en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de diciembre de 2006 se presenta a todos los profesionales del hospital el Plan de Modernización

Integral del Hospital Universitario Reina Sofía (PMI), que vendría a completar y sustituir a la fase II del Plan Director.

En ese momento, se contemplaba la creación de un nuevo Hospital del Niño y otro de la Mujer. Sin embargo, el pasado día 22 de noviembre, los medios de comunicación recogían los cambios que al parecer sufriría el proyecto con respecto a las pretensiones iniciales. En dicho hospital se mezclarían niños, en la 2.ª y 3.ª planta, y mujeres en la 4.ª y 5.ª.

El oscurantismo con el que la Consejería está barajando las distintas posibilidades que ofrecen los arquitectos ha llevado a no contar con la opinión de los propios profesionales del hospital.

Esta situación ha provocado la puesta en marcha de una asociación que ha impulsado la constitución de una plataforma ciudadana llamada "No me quites mi hospital", que ha recogido ya quince mil firmas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener las condiciones iniciales del Plan de Modernización del Hospital Reina Sofía con dos edificios distintos e independientes para niños y mujeres.
2. Cumplir, en la concreción de dicho proyecto, con la "Carta Europea de los Niños y Niñas Hospitalizados" (resolución número C 148137, del Parlamento Europeo, de 16 de junio de 1986).
3. Cumplir, en la concreción de dicho proyecto, con lo establecido en el Decreto 256/2005, de 8 de noviembre.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a red de centros educativos en Rincón de la Victoria, Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a red de centros educativos en Rincón de la Victoria (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Rincón de la Victoria, perteneciente al área de aglomeración urbana de Málaga, es uno de los que ha experimentado un mayor crecimiento urbano y poblacional en los últimos años en la provincia. Así mismo el municipio está repartido en cuatro núcleos, Rincón de la Victoria, Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón.

Este crecimiento no ha sido acompañado de una adecuada planificación educativa que acompasase el incremento de la demanda con una adecuada infraestructura que garantizara una educación de calidad. Así se debió entender cuando la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía comprometiese, a través de su Delegación Provincial en Málaga, la construcción de dos nuevos centros que acabaran con la saturación de la red de centros del municipio. El objetivo era tener listo el centro educativo en Parque Victoria para que los alumnos de infantil iniciaran las clases en el curso 2009-2010. El compromiso era adjudicar el proyecto de este centro en 2009, y, a pesar de licitarlo en diciembre de 2008, hoy no existen noticias sobre las deseadas obras.

Esta injustificada falta de agilidad e incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Consejería no se comprende en el municipio por dos razones fundamentalmente:

1. La primera hace referencia a la colaboración del consistorio en materia educativa. En este sentido, el Ayuntamiento ya tiene cedidos, desde hace tiempo, dos terrenos a la Junta de Andalucía para la construcción de estos dos centros. Unos de ellos en Parque Victoria y el otro junto al campo de fútbol de Rincón de la Victoria. Por otro lado destaca la asunción de gastos impropios en materia educativa por parte de este consistorio, como los asumidos en la ampliación del CEIP Gregorio Marañón, que ascendió a 1.162.298'99 euros. Es difícil aludir a la falta de lealtad y diligencia institucional del consistorio en este caso.

2. La segunda razón es la realmente importante. Es la complicada realidad en la que el conjunto de la comunidad educativa, profesores, padres y madres y alumnos, viven el día a día en sus centros, marcados por la existencia de aulas prefabricadas y la saturación de sus centros educativos. Algunos ejemplos sirven para ilustrar esta realidad:

– CEIP Gregorio Marañón: previsto inicialmente como un C2 con nueve unidades para 450 alumnos, actualmente cursan estudios 610. Realizan turnos para el recreo, hace dos años que existen aulas prefabricadas y destinan dos aulas de psicomotricidad y la biblioteca como clases ordinarias.

– CEIP Tierno Galván: tanto la biblioteca como dos aulas de tutoría se utilizan para clases ordinarias.

– IES Puerta de la Axarquía: centro de la Cala del Moral. Dos aulas de apoyo se suprimen para dar clases ordinarias.

– CEIP Manuel Laza Palacio: aulas prefabricadas en uso desde hace cinco años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

1. La conclusión inmediata de la red de centros educativos en el municipio del Rincón de la Victoria.

2. Comprometer el inicio urgente de las obras del nuevo CEIP de Parque Victoria asegurando el número de turnos de trabajo y las medidas e inversiones necesarias que garanticen la apertura de este centro en el curso 2009-2010.

3. La adopción de medidas necesarias tendentes a la eliminación de las aulas prefabricadas en la provincia de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000010, Interpelación relativa a política de empleo para los jornaleros andaluces

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política de empleo para los jornaleros andaluces.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es política del Gobierno para paliar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, y qué medidas se pondrán en marcha de forma inmediata?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, el Gobierno de España presentaba un documento de reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, de consecuencias importantes para Andalucía, y viene a modificar el modelo actual acordado en su día por unanimidad. Dada la importancia que tiene para la financiación de nuestra Comunidad dicha reforma y su encaje en el Estatuto de Andalucía, y teniendo presente las repercusiones que para Andalucía puede

tener la negociación del nuevo modelo, el G.P. Popular de Andalucía, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general y los propósitos que seguirá el Consejo de Gobierno en relación con el nuevo modelo de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de atención a la dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La suficiencia de recursos propios con cargo a los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2009 y de los precedentes del Gobierno de la Nación, a través de convenios de colaboración para la financiación de la Ley de Dependencia en 2009, es clave para la efectiva aplicación y el cumplimiento de los objetivos previstos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejero de Gobierno en materia de atención a la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de agua

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El déficit de infraestructuras para abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en nuestra Comunidad Autónoma pone de manifiesto la falta de planificación del Gobierno autonómico en esta materia. El déficit hídrico actual, la permanente falta de inversiones y los incumplimientos reiterados en política de agua requieren de un cambio de estrategia en la política actual de la Junta de Andalucía.

Las nuevas transferencias y el funcionamiento actual de la Agencia Andaluza del Agua deben de llevar a un nuevo concepto en la gestión de dicho recurso.

Por todo ello, presentamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agua?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000015, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, for-

mula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política social de apoyo a las familias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009 evidencia un claro recorte de las políticas sociales, especialmente las dirigidas a favor de las familias. En un momento como el actual, de grave crisis económica y social, recortes como estos tienen una incidencia especialmente negativa sobre las familias andaluzas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de política social de apoyo a las familias andaluzas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000085, Pregunta relativa a situación de los trabajadores de Boliden

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los trabajadores de Boliden.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de la firma de todos los sindicatos y la Junta de Andalucía de un acuerdo para la recolocación de los trabajadores de Boliden, estos ven con amargura como el mismo no se cumple y están en la calle, en

estos momentos acampados a las puertas mismas del Parlamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a lo acordado con los trabajadores de Boliden?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-09/POP-000108, Pregunta relativa a asunción de responsabilidades políticas en el caso de las "facturas falsas" en el Ayuntamiento de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/POP-000110, Pregunta relativa a utilización de medios municipales en un mitin de altos cargos del Gobierno andaluz en Jerez de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/POP-000115, Pregunta relativa al paro femenino en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al paro femenino en Andalucía.

PREGUNTA

¿Va a acometer el Consejo de Gobierno medidas de carácter extraordinario para combatir la alta tasa de paro femenino en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-09/POP-000116, Pregunta relativa a homologación salarial hombres-mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Consejo de Gobierno para homologar el salario de las mujeres al de los hombres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000117, Pregunta relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican la alta tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000118, Pregunta relativa a incremento de ingresos a Cataluña en ochocientos millones de euros

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de ingresos a Cataluña en ochocientos millones de euros.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el anuncio del Gobierno de la Nación de destinar 800 millones de euros extras a Cataluña en 2009 y cómo cree que repercutirá ello en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000120, Pregunta relativa a congelación de los sueldos de los funcionarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000619, Pregunta relativa a actuaciones en el centro histórico y monumental de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Conocimiento por la Mesa del escrito de los diputados firmantes solicitando su retirada y acceso a dicha petición

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/POC-000184, Pregunta relativa a plan de inspección de rifas ilegales en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de inspección de rifas ilegales en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de inspección previsto para erradicar las rifas ilegales en la provincia de Cádiz y cuáles han sido sus resultados?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y

José Loaiza García.

8-09/POC-000185, Pregunta relativa al chare de Órgiva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al chare de Órgiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio ha dado el visto bueno para la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en un terreno del Ayuntamiento de Órgiva clasificado como suelo no urbanizable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón o razones por las que se ha decidido que el citado centro hospitalario se construya sobre una superficie total de diez mil metros cuadrados cuando originalmente se contemplaba, como cuestión indispensable, su construcción sobre una superficie de treinta mil metros cuadrados?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2009.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,

María Eva Martín Pérez.

8-09/POC-000186, Pregunta relativa al centro de salud de Dúrcal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al centro de salud de Dúrcal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2002 se firmó un convenio de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Dúrcal y la Junta de Andalucía para la construcción de un centro de salud para la citada localidad. Aparentemente desde hace más de seis meses el citado centro está completamente finalizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón o razones por las que la Consejería de Salud, a día de hoy, no ha puesto en servicio el citado centro de salud para la atención sanitaria de todos los habitantes afectados?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-09/POC-000187, Pregunta relativa a estudio sobre la Ley de Dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estudio sobre la Ley de Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha publicado en un medio de comunicación de la provincia de Granada un artículo relativo a los errores en la aplicación de la Ley de Dependencia. Este estudio ha sido premiado por la Junta de Andalucía y su elaboración está atribuida a dos funcionarios de carrera de la citada Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejería de Igualdad y Bienestar Social sobre este artículo y qué valoración hace del mismo?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-09/POC-000188, Pregunta relativa a un centro de alta resolución de especialidades (CARE) en Torremolinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a un centro de alta resolución de especialidades (CARE) en Torremolinos.

PREGUNTA

¿Con qué presupuesto, proyecto y plazo de ejecución cuenta la Consejería de Salud para la construcción del

anunciado centro de alta resolución de especialidades (CARE) en el municipio de Torremolinos?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-09/POC-000189, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre oposiciones en RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre oposiciones en RTVA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Director General de la RTVA la sentencia del Tribunal Supremo por la que se invalidan las oposiciones celebradas en la RTVA en el año 2000?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000190, Pregunta relativa a correcciones en el presupuesto de la RTVA para el año 2009

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a correcciones en el presupuesto de la RTVA para el año 2009.

PREGUNTA

¿Va a poner en marcha el Sr. Director General de la RTVA, algún tipo de medidas correctoras en la ejecución de los presupuestos de la misma para el año 2009?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000191, Pregunta relativa a informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre Canal Sur TV, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre Canal Sur TV, S.A..

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Sr. Director General de la RTVA el informe de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de Canal Sur TV, S.A., en el ejercicio de 2006?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000192, Pregunta relativa al programa Parlamento de Canal Sur TV

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa Parlamento de Canal Sur TV.

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de audiencia del programa Parlamento, y cómo valora el Director General de la RTVA dicho índice?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000193, Pregunta relativa al transporte escolar en Puerto Serrano, Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Conseje-

ra de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al transporte escolar en Puerto Serrano (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta finales de febrero de 2009 no se ha puesto en marcha realmente el transporte escolar de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria postobligatoria desde Puerto Serrano (Cádiz) a otras localidades.

Todo ello, a pesar de que desde la Delegación Provincial de la Consejería de Educación se insistió en que este transporte escolar venía funcionando desde principio de curso

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha y con qué empresa firmó esa Consejería un contrato para el transporte escolar de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria postobligatoria a otras localidades?

¿Qué cantidades se han abonado a la empresa contratada entre los meses de septiembre de 2008 y febrero de 2009, ambos inclusive, por la prestación del servicio?

¿Qué controles se han ejercido desde la Consejería para verificar el cumplimiento del servicio contratado?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000194, Pregunta relativa al Observatorio Territorial de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Observatorio Territorial de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de febrero, el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ha presidido la primera reunión del Observatorio Territorial de Andalucía en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el programa de trabajo de este Observatorio?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

8-09/POC-000195, Pregunta relativa a seguimiento de las actuaciones de acción inmediata en El Vacie, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a seguimiento de las actuaciones de acción inmediata en El Vacie, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación a las actuaciones previstas en el asentamiento chabolista del Vacie, el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio afirmó en esta Comisión que se destinarían 3,5 millones de euros a acciones inmediatas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se han destinado estas cantidades y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín y
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

8-09/POC-000196, Pregunta relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno compensar a los ayuntamientos para paliar la difícil situación financiera por la que atraviesan actualmente ante la bajada de los fondos transferidos por el Estado a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-09/POC-000197, Pregunta relativa a apoyo a las pymes y autónomos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a apoyo a las pymes y autónomos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista de la destrucción de empresas, especialmente pymes y Autónomos, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a poner en marcha nuevas medidas que garanticen la continuidad de este tipo de empresas?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POC-000198, Pregunta relativa a la crisis cítrica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la crisis cítrica.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Agricultura y Pesca el arranque de naranjos en Palma del Río (Córdoba) y qué medidas ha puesto en marcha de las anunciadas en 2007 para hacer frente a la crisis cítrica en la zona?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POC-000199, Pregunta relativa a estudio del sector cítrico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estudio del sector cítrico.

PREGUNTA

¿Qué empresa realiza o realizará el estudio del sector cítrico de la zona de Palma del Río (Córdoba) por encargo de la Consejería de Agricultura y Pesca y cuáles son los objetivos de dicho estudio?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POC-000200, Pregunta relativa al tratamiento en informativos y programas de casos dramáticos como el de Marta del Castillo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma. Sra. Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma. Sra. Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA

la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tratamiento en informativos y programas de casos dramáticos como el de Marta del Castillo.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la RTVA sobre el tratamiento en informativos y programas de casos dramáticos como el de Marta del Castillo?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
María José López González.

8-09/POC-000201, Pregunta relativa al tratamiento en los informativos de Canal Sur de la trama de presunta corrupción de personas vinculadas al PP, destapada por la investigación de la Audiencia Nacional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009 Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tratamiento en los informativos de Canal Sur de la trama de presunta corrupción de personas vinculadas al PP, destapada por la investigación de la Audiencia Nacional.

PREGUNTA

¿Qué tratamiento ha tenido en los informativos de Canal Sur la trama de presunta corrupción de personas vinculadas al PP, destapada por la investigación de la Audiencia Nacional?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-09/POC-000202, Pregunta relativa a proceso de oposiciones en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009 Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proceso de oposiciones en la RTVA.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el proceso de oposiciones que se está desarrollando en la RTVA?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000203, Pregunta relativa a nuevo programa en la parrilla de Canal Sur para sustituir a Contraportada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma. Sra. Dña. María José López González, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009 Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma Sra. Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190

del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo programa en la parrilla de Canal Sur para sustituir a *Contraportada*.

PREGUNTA

¿Qué programa va a ocupar el espacio de *Contraportada* en la parrilla de Canal Sur TV?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
María José López González.

8-09/POC-000204, Pregunta relativa a programación especial con motivo del Día de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programación especial con motivo del Día de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la programación especial con motivo del Día de Andalucía, y cómo valora el importante despliegue de los servicios informativos en la cobertura de la agenda institucional?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Paulino Plata Cánovas.

8-09/POC-000205, Pregunta relativa a criterios en la definición del nuevo organigrama de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y la Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a criterios en la definición del nuevo organigrama de RTVA.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido en la definición del nuevo organigrama de RTVA?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000206, Pregunta relativa a convenio con la Fundación Save The Children

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral ante la Comisión de Educación, relativa a convenio con la Fundación Save The Children.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha firmado un convenio de colaboración con la Organización no Gubernamental Fundación Save The Children, que, como es sabido, trabaja para la defensa y promoción de los derechos de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos de dicho convenio?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POC-000207, Pregunta relativa a convenio con la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a convenio con la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha suscrito recientemente un convenio de colaboración con el presidente de la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía para desarrollar diversas vías de colaboración

en materia de Formación Profesional en la comarca almeriense de Macael.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos de dicho convenio?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-09/POC-000208, Pregunta relativa a anestesia epidural en el Campo de Gibraltar, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a anestesia epidural en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la anestesia epidural para los partos en los hospitales de Algeciras y La Línea, cuando los criterios médicos los aconsejan, ha tenido ciertas dificultades para su aplicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Salud para la correcta aplicación de la anestesia epidural en el Campo de Gibraltar?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000209, Pregunta relativa al hospital de La Línea, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa al hospital de La Línea (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de un hospital en La Línea de la Concepción es una necesidad prioritaria para los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar. En los últimos tiempos, hemos podido saber que los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de La Línea se encuentran hipotecados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción del nuevo hospital de La Línea?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000210, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en San Roque casco, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a construcción de un centro de salud en San Roque casco (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de San Roque ha aumentado considerablemente el número de habitantes, por lo que se hace necesario ampliar los servicios sanitarios con la construcción de un nuevo centro de salud para San Roque, en base a un convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la Diputación de Cádiz para la construcción de un nuevo edificio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución de dicho convenio?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000211, Pregunta relativa a desarrollo del programa AMICA-Hospital Puerta del Mar-Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral ante la Comisión de Salud, relativa a desarrollo del programa AMICA-Hospital Puerta del Mar-Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un grupo de investigadores del hospital Puerta del Mar ha recibido financiación europea para el desarrollo del programa AMICA, que mejora la calidad de vida de las personas mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho proyecto?
¿Cuántas personas mayores podrán beneficiarse de él?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000212, Pregunta relativa a la declaración de voluntad vital anticipada

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a la declaración de voluntad vital anticipada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2003 nos dotamos de la Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada, que tiene un registro donde las personas que lo deseen pueden inscribirse para acogerse a dicha ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos andaluces hay en este momento incluidos en dicho registro?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000213, Pregunta relativa a la campaña de promoción "Compromiso Verde" en Huelva

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco y el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco y el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la campaña de promoción "Compromiso Verde" en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca presentó hace pocas fechas en Huelva la segunda edición de la campaña de promoción "Compromiso Verde", para dar a conocer la producción integrada de la fresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste esta campaña de promoción "Compromiso Verde"?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POC-000214, Pregunta relativa a la VII Edición de la Feria de los Cítricos y la Fresa de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco y el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la VII Edición de la Feria de los Cítricos y la Fresa de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero tuvo lugar en Cartaya, Huelva, la celebración de la VII Edición de Expocitfresa, la Feria de los Cítricos y la Fresa de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta VII Edición de la Feria de los Cítricos y la Fresa de Huelva?

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POC-000215, Pregunta relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antes de la puesta en libertad de un enfermo mental se debería trabajar y garantizar la integración del mismo en los servicios sanitarios y sociales comunitarios andaluces, coordinándose los servicios mentales del Servicio Andaluz de Salud y los servicios médicos penitenciarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones realiza al respecto de los internos con enfermedad mental recluidos en las prisiones ordinarias?

¿Qué acciones realiza en concreto respecto de los internos de prisiones ordinarias que padezcan enfermedades mentales no graves?

¿Qué acciones realiza respecto de las personas que padezcan alguna enfermedad mental grave, enfermedad mental no grave y trastornos de la personalidad, y que no dispongan de acogida familiar a su salida de prisión ordinaria o no dispongan de recursos?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000035, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía y la suficiencia financiera para su desarrollo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta del abastecimiento de agua potable en Andalucía, de las infraestructuras para su transporte y de las medidas adoptadas para evitar las importantes pérdidas en las mismas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000037, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo del plan piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de población inmigrante

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aplicación, en su primera fase, del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA)

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María Cózar Andrades y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000043, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la política del Gobierno para paliar la situación de crisis financiera que viven los ayuntamientos de Andalucía y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APP-000044, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra el expediente por la autorización y construcción ilegal del hotel El Algarrobo en la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-09/APC-000158, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

Asunto: Informar de la situación del Servicio Público de Justicia en Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000159, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el funcionamiento y asistencia a los mayores en la residencia Parque Figueroa de Córdoba

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000160, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la situación de la industria auxiliar del sector aeronáutico en Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre situación actual de las listas de espera quirúrgicas en los centros hospitalarios de la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000162, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las gestiones realizadas en relación a las negociaciones de la Comisión Europea con el Reino de Marruecos para la revisión de los Acuerdos Euromediterráneos de Asociación

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000163, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre los problemas existentes respecto al sistema de calefacción en los centros educativos de Cádiz

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000164, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Explicar los cambios planteados del Plan de Modernización Integral (PMI) del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000165, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la situación actual de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000166, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre incentivos al desarrollo energético en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000167, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Dar cuenta del cierre de empresas en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000168, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre aplicación de los TIC en el tejido productivo andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000169, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre aplicación del programa operativo multirregional 2007-2013, investigación, desarrollo e innovación de empresas por y para el beneficio de las empresas y sus repercusiones para el tejido productivo andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000170, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la situación de la red ferroviaria de la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000171, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre actuaciones futuras a realizar en Almería en materia ferroviaria

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000172, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las transferencias de capital a las diputaciones provinciales para 2009 para sus planes de obras y servicios mínimos obligatorios en los municipios

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000173, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las ventajas que va a reportar la Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000174, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico implantadas en la Comunidad

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000175, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la situación del PGOU de Burguillos y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación al mismo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000176, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el balance de los presupuestos de la RTVA del año 2008

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000177, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los criterios que rigen en Canal Sur para el tratamiento, tanto en espacios informativos como en programas, de casos dramáticos como el de Marta del Castillo

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000178, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los últimos nombramientos y el nuevo organigrama de RTVA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000179, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre las prioridades y objetivos para el ejercicio del 2009

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000180, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre balance de los cien primeros días de gestión del Director General al frente de la RTVA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000181, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la biblioteca virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

8-09/APC-000182, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre uso y previsiones del hospital San Carlos, en San Fernando (Cádiz)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/APC-000183, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización en el curso 2009/2010

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Antonio Núñez Roldán, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/APC-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las gestiones que se están llevando a cabo con el Gobierno de la Nación en relación con las negociaciones entre la Comisión Europea y Marruecos en materia hortofrutícola

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/APC-000185, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/APC-000186, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar de la política del Gobierno para paliar la situación de crisis financiera que viven los ayuntamientos de Andalucía y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

8-09/APC-000187, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar y aclarar las dudas ciudadanas surgidas en torno al proyecto de modernización del Hospital Universitario Reina Sofía y concretamente en lo que afecta al Hospital del Niño y al Hospital de la Mujer

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000002, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la vinculación y relación contractual del imputado ex Alcalde de Canes con la Administración autonómica

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista manifestando su oposición a la creación de dicha Comisión de Investigación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con número de expediente 8-09/CC-000002, relativa a vinculación y relación contractual del imputado ex Alcalde de Canes con la Administración autonómica.

Sevilla, 25 de febrero de 2009
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

8-09/CC-000005, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la nueva Ley de Régimen Local de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de un Grupo

de Trabajo, relativo a la nueva Ley de Régimen Local de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 98, contempla la elaboración de una Ley de Régimen Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la consideración del Parlamento de Andalucía, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

SOLICITUD DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Gobernación, para elaborar un dictamen que proponga medidas a contemplar en la nueva Ley de Régimen Local de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/CC-000006, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a pobreza cero en Andalucía

*Formulada por Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, formula la solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a Objetivo: pobreza cero en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«De todos los derechos, el primero es el de existir: Por tanto, la primera ley social es aquella que garantiza

a todos los miembros de la sociedad los medios para existir; todas las demás leyes están subordinadas a esta ley social». Maximilien Robespierre, 1792.

Según se desprende del último informe de inclusión social en España, publicado por la Obra Social de Caixa Catalunya, la pobreza moderada afecta a un 18,2% de la población andaluza, la pobreza alta al 7,8% y la severa al 4,5%, que tiene unos ingresos anuales inferiores a 2.671 euros (370.000 personas). En total, casi un millón y medio de personas es pobre en Andalucía.

Asimismo, un 21,36% de los hogares viven por debajo de la línea de la pobreza (7,6 puntos más que la media española), cifra que asciende a un 33,23% en el caso de los hogares de los municipios con población inferior a los diez mil habitantes.

Estas condiciones de partida, para afrontar una crisis que amenaza con pasar una aberrante factura a las clases trabajadoras de esta tierra, nos impone un ambicioso objetivo: la pobreza cero en Andalucía.

Los gobiernos se despiertan ahora del largo sueño neoliberal. Un sueño en el que no han conseguido reducir las desigualdades ni erradicar la pobreza. Y ni mucho menos aumentar la autonomía y la libertad real de la población.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía contempla en su artículo 23.2 que “todos tienen derecho a una Renta Básica que garantice unas condiciones de vida digna y a recibirla, en caso de necesidad, de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto a la ley”.

El concepto “Renta Básica” surge inicialmente como sinónimo de “Salario de Ciudadanía” o “Subsidio Universal Garantizado”: un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de la sociedad independientemente de otras posibles fuentes de riqueza y sin importar con quien conviva.

Una Renta Básica permite fácilmente tomarse un respiro entre dos empleos, reducir el tiempo de trabajo, destinar tiempo para más formación, auto ocuparse o unirse a una cooperativa.

La Renta Básica (RB) es un concepto en torno al cual renovar las instituciones del estado del bienestar, porque son tremendamente interesantes las respuestas que se obtienen a los provocadores retos que la Renta Básica plantea. ¿Cómo afectaría una RB en la fuerza negociadora de los trabajadores? ¿Y a la situación de dependencia económica de muchas mujeres y lo que ello provoca? ¿Qué cuantía debería tener? ¿El umbral de la pobreza? ¿El SMI? La RB ofrece posibilidades de repensar las características de las distintas modalidades de contratación laboral, así como de reflexión sobre la progresividad y justicia de la política fiscal.

Los defensores de la universalidad de la Renta Básica argumentan que, si llegara a implantarse, supondría una medida directa para atacar la pobreza y simplificaría enormemente los costes de

administración sobre otro tipo de subsidios condicionados. Asimismo, evitaría otros efectos de los subsidios condicionados como la llamada “trampa de la pobreza”.

Otros argumentan que la universalidad de la Renta Básica es un ataque a la más elemental idea de justicia, a nuestras intuiciones morales fundamentales: no es posible que Isidoro Álvarez cobre la Renta Básica. Así, otras propuestas pretenden modular la condicionalidad de la Renta Básica. Si Isidoro Álvarez se arruina o entrega toda su fortuna a una ONG, podría comenzar a cobrarla.

En momentos de crisis conviene que los representantes públicos hagan honor a su función delegada por el pueblo, tratando de conocer a fondo las motivaciones de la injusta situación que sufren las capas más desfavorecidas de la sociedad y, sobre todo, teniendo la audacia de proponer soluciones viables a su pobreza.

Porque en momentos de crisis no podemos permanecer impasibles ante la sangría social que el paro creciente provoca.

Más allá del posicionamiento de cada grupo político en torno a esta idea, más allá de la aparición de este término entre los derechos sociales de nuevo tipo que aparecen en nuestro Estatuto de Autonomía, más allá de la al parecer inminente llegada a este Parlamento de la Ley de Inclusión Social de Andalucía, consideramos que el debate en torno a esta idea, conociendo las distintas propuestas que se están investigando o poniendo en práctica en otras comunidades autónomas o países del mundo, puede enriquecer el trabajo parlamentario, reflexionando sobre ideas para sacar de la pobreza a tantas personas que la sufren en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a aprobación la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, de un Grupo de Trabajo sobre cómo alcanzar el objetivo de la POBREZA CERO en Andalucía y la Renta Básica como instrumento para lograrlo.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8-09/OAPC-000019, Solicitud a la Comisión de Economía y Hacienda a fin de que recabe de la Cámara de Cuentas de Andalucía toda la información relativa a las facturas justificantes de gastos electorales emitidas por “El Paraíso” de Punta Umbría, relacionadas con el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Remisión a la Comisión de Economía y Hacienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 11 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el informe aprobado por la Cámara de Cuentas de Andalucía con fecha 19 de septiembre de 2008 sobre los gastos electorales de las distintas formaciones políticas que concurrieron a las elecciones autonómicas celebradas en el año 2008, aparece una incidencia en las relaciones mantenidas por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía con “El Paraíso” de Punta Umbría.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.1 del Reglamento de la Cámara **SOLICITA** que la Comisión de Economía y Hacienda recabe que la Cámara de Cuentas aporte toda la información relativa a los siguientes extremos:

1°. Si el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía ha presentado facturas justificantes de gastos electorales con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008, emitidas por “El Paraíso” de Punta Umbría.

2°. En caso afirmativo, si le constan a la Cámara de Cuentas facturas emitidas por dicha empresa:

Número de facturas emitidas.

Conceptos que sirven de soporte a la facturación.

Cantidades abonadas por cada concepto.

Medio de pago, especificando en caso de cheques bancarios el perceptor de los mismos.

Número de cuentas corrientes desde las que se efectúan los abonos.

Identidad de quien o quienes efectúan los abonos.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/OAPC-000020, Solicitud a la Comisión de Economía y Hacienda a fin de que recabe de la Cámara de Cuentas de Andalucía toda la información relativa a la acreditación de facturas de gastos electorales emitidas por la empresa Entre3 Comunicación y Publicidad, S.A., relacionadas con el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Remisión a la Comisión de Economía y Hacienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2009
Orden de publicación de 11 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En relación con el informe aprobado por la Cámara de Cuentas de Andalucía con fechas 19 de septiembre de 2008 sobre los gastos electorales de las distintas formaciones políticas que concurrieron a las elecciones autonómicas celebrada en el año 2008, el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.1 del Reglamento de la Cámara **SOLICITA** que la Comisión de Economía y Hacienda recabe que la Cámara de Cuentas aporte toda la información de la empresa Entre3 Comunicación y Publicidad, S.A., relativa a los siguientes extremos:

1°. Si el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía ha acreditado las facturas de gastos electorales con ocasión de la celebración de las elecciones al Parlamento de Andalucía en 2008 emitidas por la empresa Entre3 Comunicación y Publicidad, S.A.

2°. En caso afirmativo, si le constan a la Cámara de Cuentas facturas emitidas por dicha empresa:

Número de facturas emitidas.

Conceptos que sirven de soporte a la facturación.

Cantidades abonadas por cada concepto.

Medio de pago, especificando en caso de cheques bancarios el perceptor de los mismos.

Número de cuentas corrientes desde las que se efectúan los abonos.

Identidad de quien o quienes efectúan los abonos.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

